

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1.50 Ptas.
Fuera trimestre 5.00
Anual 15.00
Número suelto. 0.05

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos «El Sol».

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, imprenta

AÑO XXX

REUS.—Martes 26 de Mayo de 1903

NÚMERO 112

JOSE GRAU RABASCALI

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO NÚM. 120

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, B. S., 2.º REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana á 5 tarde.

MALOS PROFETAS

Muéstranse llenos de temores y hacen tristes vaticinios algunos periódicos dinásticos respecto al desenlace de la política anticlerical del gobierno francés. Quién da por completamente fracasada esa política. Quién anuncia gravísimos trastornos para breve plazo. Quién, más pesimista, vé ya encendida una guerra religiosa con su séquito de horrores y estragos, la República tambaleándose, amenazada de muerte próxima si no retrocede y rectifica, dejando en paz al clericalismo...

Tranquílense esos malos profetas. El triunfo de la política iniciada por Valdeck Rousseau y secundada por Combes, será completo, total, definitivo. La cuestión quedará en Francia resuelta para siempre. Y la República saldrá más fuerte de esa batalla. Y no habrá guerra civil, porque sus gérmenes fueron bien destruidos por Hoche en la Vendée.

No es la primera vez que nuestra prensa dinástica profetiza la muerte de la República francesa. Cuando lo de los escándalos del Panamá, se le dió por muerta. Después volvieron á matarla, con motivo de la revisión del proceso Dreyfus. Las profecías se cumplieron al revés, como ahora ocurrirá seguramente. Si nuestros dinásticos fueran más afortunados en sus vaticinios acerca de los gobernantes de España y respecto á los proyectos salvadores que desde la oposición anuncian los partidos del turno!

Más también como profetas es en esto su descrédito completo. De Silvela y de Polavieja esperaban los milagros más estupendos. De Maura hicieron un estadista, como jamás se ha conocido en nación alguna. De Canalejas contaron que iba á eclipsar á los Aranda y Campomanes. La realidad se encargó de demostrar la fuerza imaginativa, la descomunal vista de aumento de los profetas borbónicos...

¡La guerra religiosa en Francia! Vaya una tontería. No, no habrá tal guerra, y Francia se limpiará de la lepra monacal, enviándonos acá nuevas legiones de parásitos. Y aquí, aquí en nuestra pobre patria, aquí sí que es seguro: habrá guerra civil y guerra civil con carácter de religiosa. Eso que es claro como la luz meridiana, eso que se ve y que se toca, eso no se atreven á profetizarlo los saragozanos de la monarquía. ¿Es porque no lo saben? ¿Es porque desconocen el peligro? Lo conocen y

lo saben, pero procuran olvidarlo y apartar los ojos de él dirigiendo la mirada á la otra parte de los Pirineos, hacia Europa, y confunden cándidamente lo que es signo de virilidad por síntomas de muerte, de esa muerte que á nuestra España amenaza.

¡La guerra civil en Francia, motivada por la disolución de las congregaciones religiosas! Pues que Francia, ¿es España? Pues que los gobiernos franceses, ¿se componen de Mauras y Vadillos? Pues que la vecina República, ¿es un feudo del Vaticano? Pues que allí, ¿están los destinos del país en manos de niños y de mujeres? Pues que los analfabetos, ¿constituyen la mayoría del pueblo francés? Pues que la patria de Voltaire, ¿tiene en las altas esferas del poder servidores del ultramontanismo que se encarguen de fomentar lo que aquí se ha venido fomentando durante todos los reinados de los últimos Borbones?

Aquí sí que habrá guerra, por desgracia. ¡Pero en Francia!

P. y M.

ACUERDOS

de la Asamblea del Notariado español celebrada últimamente en esta ciudad.

Respondiendo al espíritu de la reforma notarial, que es la destrucción de la competencia, y con el objeto práctico é inmediato de consolidar, perfeccionar y completar las reformas notariales iniciadas felizmente por el señor Marqués de Teverga y proseguidas con brillantez por D. Eduardo Dato; la Asamblea del Notariado español adopta los acuerdos que á continuación se expresan.

Decorosa subsistencia de los Notarios
A fin de asegurar á todos los Notarios la decorosa subsistencia á que tienen indiscutible derecho como á funcionarios públicos, destruyendo al propio tiempo la repugnante competencia, que envilece el cargo y deshonra al que lo desempeña, se establecen como más eficaces y perentorios los medios siguientes:

Distribución de trabajo

1.º Los Notarios de común residencia acordarán por mayoría el modo de prestar el trabajo profesional, teniendo en cuenta su equitativa distribución y el buen servicio público, en la inteligencia de que si convinieren el reparto general de docu-

mentos, deberán organizar necesariamente la Notaría única para despacho de los asuntos.

Reparto de honorarios

2.º En todo caso, los Notarios de una misma residencia se distribuirán entre sí con estricta igualdad, en periodos de tiempo que no excedan de un mes cada uno, los honorarios que á dicho efecto ingresarán en un fondo común formado de uno de los modos siguientes:

(a) Con los derechos que devenguen por todos conceptos, repartibles por igual entre los Notarios, ya se organicen éstos bajo el sistema de Notaría única, como en Priego de Córdoba, ya sin Notaría única, como en Elche, Lorca, Loja, Estepa, Cullera, y otros puntos.

(b) Con el 50 por 100, á lo menos, de todos los honorarios, repartibles por igual entre los Notarios, como en Cartagena y otras poblaciones.

Podrán exceptuarse de ingresar en el fondo común los honorarios devengados por razón de los documentos que vayan al reparto, con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 26 de Febrero de 1903 y en el art. 8.º de la Real orden de 23 de Marzo del mismo año.

Todos los acuerdos á que hace referencia este número serán adoptados por mayoría de votos de los Notarios residentes en la localidad.

Sistema presunto

3.º Si por cualquier causa no mediare acuerdo de los Notarios, para los fines determinados en los dos números anteriores, regirá lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 26 de Febrero de 1903 y para los documentos no comprendidos en el mismo, el fondo común establecido en la letra (b) del precedente número segundo.

Demarcación cerrada

4.º Cuando un Notario autorice documento en que se comprenda una ó más fincas pertenecientes á término municipal, distinto del de su residencia, en que existan uno ó más Notarios, abonará á éstos el 50 por 100 íntegro de los honorarios que correspondan por la escritura matriz, atendiendo únicamente al valor fiscal de la finca ó las fincas antedichas, con arreglo al número 2.º del Arancel notarial, que tan sólo para ese abono será el aplicable en todos los casos.

5.º Se declara subsistente el abono del 50 por 100, creado el art. 3.º del Real decreto de 13 de Enero de 1902, que se hará al Notario, ó á los Notarios personalmente favorecidos, pero no tendrá lugar cuando haya de verificarse el otro abono del 50 por 100, que se establece en el número anterior. Quedará derogado el art. 7.º del Real decreto de 26 de Febrero de 1903.

Fondo común de distrito

6.º Cuando un Notario autorice documento en que se comprendan una ó más fincas pertenecientes á término de su distrito en que no haya Notario, ó cuando todos los otorgantes ó requirientes sean vecinos de dicho término, se aplicarán las reglas de los antecedentes números 4.º y 5.º, con la sola diferencia de que el abono del 50 por 100 se hará al fondo común del distrito, que estará en poder del respectivo Delegado, quien lo repartirá por igual en

tre todos los Notarios del mismo distrito, en periodos de tiempo que no excedan de tres meses cada uno.

7.º Las Juntas y los Delegados, bajo su más estrecha y personal responsabilidad, cuidarán del exacto y puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en los números 4.º, 5.º y 6.º, que preceden, y adoptarán al efecto las medidas que su celo les sugiera.

Honorabilidad de la clase notarial

8.º Los Notarios de los distritos se constituirán, cuando sea necesario, en Tribunales de honor, con amplísimas facultades para que puedan proponer á las Juntas, amonestaciones, correcciones, castigos y hasta la traslación ó expulsión del Cuerpo, de los malos compañeros.

Integración de las funciones notariales

Sin perjuicio de las facultades que en la día ejercen y en lo sucesivo pueden ejercer los Notarios, serán de su exclusiva competencia las que, sobre no causar perjuicio á otro funcionario, les corresponden por la naturaleza de su cargo, como son entre otras las siguientes:

Documentos protocolables

9.º La Facultad de redactar toda clase de documentos protocolables es privativa del Notario sin excepción alguna en los actos y contratos extrajudiciales.

Manifestaciones de herencia

10. Se formalizarán en todo caso con intervención de Notario, las manifestaciones de herencia, que comprendan algún bien inmueble ó derecho real.

Actas del consejo de familia

11. Los Notarios redactarán y autorizarán las actas de los acuerdos del consejo de familia, que sean causa ó motivo de que se transmitan ó graven bienes inmuebles ó derechos reales, así como también las actas de subasta de los mismos bienes y derechos pertenecientes á menores ó incapacitados sujetos á tutela.

Subastas oficiales

12. Intervenirán los Notarios como tales en todas las subastas, cualquiera que fuere su cuantía, en que sean parte el Estado, la Provincia, el Municipio, ó algún establecimiento que de ellos dependa.

Expedientes posesorios

Atendido que los expedientes posesorios, en su actual estado, además de desnaturalizar el Registro de la propiedad, perjudican directa y gravemente á la clase notarial, lesionando sus derechos, usurpando sus funciones y conculcando las leyes que determinan y amparan la esfera de acción de la fe pública extrajudicial; la Asamblea acuerda lo que sigue:

13. Se ruega al señor Ministro de Gracia y Justicia que con urgencia presente á las Cortes un proyecto de ley, en que se declare la competencia de los Notarios en materia de expedientes posesorios.

Sin perjuicio de esta vehemente aspiración de la clase notarial, la Asamblea acuerda proponer al Gobierno lo siguiente:

14. No procederá el expediente posesorio cuando sea conocido y pueda reconstruirse sin grandes dificultades un título notarial de dominio. En su consecuencia, los Registradores de la propiedad no admitirán las informaciones judiciales de posesión, cuando de ellas ó del Registro apa-

rezca que se han confeccionado para eludir las leyes que regulan la transmisión de los bienes inmuebles y derechos reales, ya por título universal, ya por título singular, a cuyo efecto se oír en el expediente al Notario del punto en que radiquen las fincas, y si fuere más de uno, ó no hubiere ninguno en dicho punto, al Delegado del distrito ó al Decano de la capital del Colegio, en sus respectivos casos.

(Se continuará.)

LA CARRERA DE AUTOMÓVILES

Paris - Madrid

Paris, 21.
Versalles.—La señal de partida de la carrera de automóviles entre Paris y Madrid se ha dado al coche núm. 1 á las 3 y 45 minutos de la mañana, siguiendo los demás con un minuto de diferencia. Una multitud extraordinaria ha presenciado la salida. Todos los hoteles están atestados. Dos mil personas han pasado la noche al aire libre. Los caminos que conducen á la oficina de salida se hallaban llenos de ciclistas y automovilistas.

Chartres.—En el kilómetro 74, el automóvil núm. 3, dirigido por M. Luis Renault, ha pasado á las 4 y 41 minutos; el núm. 1, de M. Jarrott, á las 4 y 42, y el núm. 2, de M. Kniff, á las 4 y 53 minutos.

Versalles.—Desde las 3 y 45 minutos hasta las 7 menos cuarto de la mañana han marchado 127 coches grandes, 23 pequeños y 47 motocicletas, sin ocurrir ningún incidente. El entusiasmo ha sido indescriptible.

Poitiers.—En el kilómetro 316, M. Luis Renault ha pasado el primero á las 8:23 minutos y 5 segundos, M. Jarrott el segundo á las 8:43 minutos y 42 segundos y M. Barras el tercero á las 8:52 minutos y 30 segundos.

Angulema.—M. Renault ha pasado el primero á las 10 y 7 minutos y M. Jarrott el segundo á las 10 y media. M. Fournier se ha detenido tres horas en Rambouillet.

Burdeos.—M. Renault ha llegado el primero á las 12, 14 minutos y 45 segundos.

M. Renault ha sido muy aclamado por la multitud en el momento de su llegada, pareciendo hallarse en buen estado.

M. Jarrot ha llegado el segundo á las 12, 30 minutos y 55 segundos y M. Gabriel el tercero á la 1, 8 minutos y 46 segundos.

Burdeos.—M. Salleron ha llegado el cuarto á la 1, 13 minutos y 15 segundos. El coche dirigido por M. Lorraine Barrow encontró un perro cerca de Libourne y al desviarse chocó contra un árbol, resultando uno de los viajeros muerto y otro gravemente herido.

M. Barras ha llegado el quinto á la 1, 16 minutos y 49 segundos, el barón de Crahez el sexto á la 1, 18 minutos y 8 segundos, M. Warden el séptimo á la 1, 25 minutos y 27 segundos, M. Rougier el octavo á la 1, 31 minutos y 7 segundos, M. Jenatz el noveno á la 1, 45 minutos y 8 segundos, M. Voigt el décimo á la 1, 51 minutos y 9 segundos, M. Monter el undécimo á la 1, 51 minutos y 54 segundos, M. Teste el duodécimo y M. Thery el décimotercero.

El maquinista del automóvil de M. Lorraine Barrow fué el que resultó muerto en Libourne. M. Lorraine Barrow vive todavía y ha sido transportado á una casa de curación.

M. Marcelo Renault cayó con su automóvil en una zanja cerca de Poitiers y su estado es grave. Todos los vehículos de dicha casa se han retirado de la carrera. Los maquinistas se quejan unánimes de la imprudencia de los curiosos, los cuales no se apartan hasta el último momento y obligan á disminuir la velocidad.

Circula el rumor de que ha ocurrido un grave siniestro en Angulema, á consecuencia del cual han resultado gravemente heridos dos maquinistas y un automovilista y muertos dos curiosos.

Chartres.—El automóvil dirigido por M. Porter volcó cerca de Bonneval en el paso á nivel de la línea férrea. El automóvil se incendió y el maquinista, cogido debajo, pereció carbonizado.

En Ablis un automóvil mató á una mujer.

Angulema.—El automóvil de M. Tourand sufrió un percance, resultando monsieur Tourand herido, muerto el maquinista y heridos dos espectadores.

Cerca de Chapiers sufrieron heridas graves dos maquinistas que iban en el automóvil de M. Richard.

Paris.—El periódico "Le Français", dice que el corredor M. Stead y su maquinista han muerto en el paso á nivel de Arveyre, en el departamento de Gironde.

Burdeos.—Telegrafía de Angulema, refiriéndose al accidente ocurrido al automóvil dirigido por M. Tourand, que á tres kilómetros de aquella población, en Doureux, el referido automóvil mató á dos soldados y un niño, y que el maquinista quedó gravemente herido.

El periódico "La Petite Gironde", al relatar el accidente ocurrido en Montguyon al automóvil dirigido por M. Stead, dice que por querer adelantarse á otro automóvil el primero chocó con el que le precedía, volcando ambos carruajes. M. Stead fué á parar debajo de su automóvil, y no ha muerto como se había dicho, pero está herido muy gravemente. El maquinista está herido también, pero de menos gravedad.

Ocho muertos y tres heridas

En estos momentos constan que la carrera ha producido ocho muertos y tres heridos graves.

La carrera prohibida

Acaba de saberse en el ministerio del Interior que el presidente del Consejo ha decretado la prohibición de la carrera, que se iba convirtiendo en una hecatombe salvaje.

Liga de defensa de Accionistas y Obligacionistas de Sociedades Anónimas

Para constituir definitivamente esta "Liga de defensa", se convoca á los señores accionistas y obligacionistas de Sociedades anónimas que se han adherido al pensamiento, á una reunión que se celebrará el 30 del actual, á las cinco de la tarde, en las oficinas de "El Economista Hispano-Americano", Fuencarral, 80, principal, con arreglo á la siguiente orden del día:

- 1.º Discusión y aprobación de los Estatutos porque ha de regirse la "Liga."
- 2.º Discusión y aprobación del proyecto de ley que comencé aspiración de la "Liga," ha de ser entregado al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.
- 3.º Nomenclamiento del Comité ejecutivo.

También podrán concurrir á dicha reunión los señores accionistas y obligacionistas, tanto de Madrid como de provincias que se adhieran antes del día de la reunión.

Las adhesiones se reciben en dichas oficinas donde verbalmente ó por escrito se podrán pedir cuantas explicaciones se deseen.

Madrid 20 de Mayo de 1903.—La Comisión Gestora.

CRÓNICA

Según noticias, han experimentado alguna mejora los heridos Miguel Gassull y Antonio Guui, víctimas del siniestro ocurrido en los talleres de pirotecnia de los señores Espinós.

Lo celebramos infinitamente.

Convocados por la Alcaldía de esta ciudad reunióse ayer mañana en las Casas Consistoriales los Alcaldes de algunos pueblos de este distrito á los cuales el señor Oliva les encareció el ingreso de lo que adeudan por contingente carcelario.

Ayer se impuso al pastor vecino de esta ciudad Francisco Torroja Olena la multa de 25 pesetas por haber sacrificado una res en el matadero, contraviniendo las disposiciones del Veterinario Municipal habiéndosele amenazado, en caso de reincidencia,

á no dejarle sacrificar res alguna en dicho establecimiento.

Detenida por el guardia municipal Ramón Bové, fué conducida anoche á las Casas Consistoriales una mujer de vida alegre que transitaba por esta ciudad en horas que no les son permitidas.

Un joven aragonés llamado Eusebio Torcar que habita en la casa número 50 de la calle Llovera fué ayer mordido por un perro en la calle de Aleixar.

Según noticias el citado can no presenta carácter alguno de hidrofobia.

Se han extraviado en esta ciudad tres llaves sujetas por una cadenilla.

Se suplica á la persona que las encontrara, se sirva presentarlas en esta imprenta, donde se la gratificará debidamente.

Anoche volvió un carro en el camino de Misericordia ocasionando al conductor algunas contusiones.

Por falta de espacio, aplazamos para el número de mañana la publicación de la "Revista de espectáculos," relativa á la noche del último domingo.

En la tarde de anteayer, el guarda-jurado de Vilaplana sorprendió cazando con reclamo de perdiz y escopeta sin licencia, al vecino de la misma José Viñas, el cual fué puesto á disposición del Juez Municipal de dicha localidad.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 1181.79 pesetas.

Por el mismo concepto se recaudaron anteayer pesetas 547.70.

De nuestro apreciable colega *El País*, entregamos los siguientes párrafos relativos á la sesión del Senado del sábado:

"En el banco azul un ministro, en los escaños ocho senadores, en las tribunas públicas los ujieres. Los secretarios envían sobres endulzados á los senadores que han acudido, sin dula como premio al mérito.

El señor Cañellas, invocando como precedente el haberse retirado de las actas de Lugo, por no estar bien constituida aquella Diputación, pide lo propio respecto á las de Tarragona, porque se encuentran en el mismo caso.

El marqués de Perijá se opone, sosteniendo que la Comisión de actas no ha debido retirar el dictamen que se invoca por ser independiente la elección de senadores con la constitución de las corporaciones provinciales.

El señor Sardá tercia en el debate, breve y elocuentemente, para hacer constar que cualquiera que sea el criterio que domine respecto al tercer lugar en Tarragona, en nada afecta á los dos primeros lugares, por los que han sido proclamados el señor Castellá y el orador."

Interesantísimo por todos conceptos resulta el último número de la importante revista quincenal ilustrada *Hispania*. Los grabados están hechos con perfección extraordinaria y el texto es tan escogido como ameno y variado. Vean nuestros lectores el sumario:

Texto: Crónica gallega (Primavera de raza), por José Pan de Soraluce.—Arte y artistas.—Páginas de un diario, por Félix Escalas.—Teatros: Romea: "El Héroe", por F. Chamení.—Los Juegos Florales de Barcelona, por X.—Idili, poesía premiada con la Flor Natural en los Juegos Florales de Barcelona, por Francisco Pujols.—Crónica vascongada, por Carmelo de Echeagaray.—Don Terencio Thos y Codina (nota necrológica).—Vulgarización científica (inventos y novedades), por Al'ter Will.—Como viaja Roosevelt, por Extranjis.—Libros y folletos por Varios.

Grabados: *Hispania* (portada), por Alejo Clapés.—La Virgen, por Rafael.—Coreo de ángeles, por Reynolds.—Masía catalana (fot. "Hispania").—Teatro Romea: *El Héroe*: Escena del acto primero (fot. "Hispa-

nia").—*El Héroe*: Escena final del primer acto (fot. "Hispania").—Don Francisco Pujols, autor de la poesía premiada con la Flor Natural en los Juegos Florales de Barcelona (fot. "Hispania").—El gran salón de contrataciones de la Casa-Lonja de Barcelona durante la celebración de los Juegos Florales (fot. "Hispania").—Después de los Juegos Florales: Banquete celebrado en el *restaurant "Justin"*, por los poetas premiados é individuos del Consistorio (fot. "Hispania").—La Comedia.—Don Terencio Thos y Codina (muerto).—Costumbres catalanas: Una romería (fotografía "Hispania").—Retrato de la hija de Carlos I de Inglaterra, por Van Dyck.—Palma de Mallorca: Detalles interiores del "Grand Hôtel".—La sección de anatomía, por Rembrandt (página doble).

Máquina para hielo de 100 kilogramos por hora, sistema Pictet, casi nueva, se cederá muy barata. Informarán, don Buenaventura Sendil, calle Manso—9—Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á dicha lotería y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 25 Mayo de 1903

Interior	76.12
Amortizable	96.15
Orenses	33.60
Nortes	60.65
Alicantes	95.75
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman	104.12
Id. 2 1/4 % Francias	58.75
Id. 3 0/0 Orenses	51.87

Madrid

Interior	76.40
GIROS	
Paris	36.40
Londres	34.33

Telegrama de Paris

Exterior	89.32
Portugal	32.07
Rio-Tinto	125.32
Nortes	210
Alicantes	334

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los paises.

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

BARCELONA

DÍA 25 DE MAYO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0	76.42
Amortizable 5 0/0	96.12
Colonial	
Mercantil	
Nortes	60.65
Alicantes	95.75
Orenses	33.70
Obs. Francia 2 1/4	58.75
Id. Almansa 5 0/0	104.25
Id. id. adh.	

BARCELONA

Francos	36.40
Libras	34.33

MADRID

Interior	76.51
Francos	36.25

PARIS

Exterior	89.27
Nortes	211
Alicantes	334
Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los paises.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.	

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres	90 dif	33'90	
"	60 dif		
"	30 dif		
"	8 dif		
"	cheq.		
"	vista		34 30
París	90 dif		
"	8 dif		
"	vista		36'20
Aix	8 dif		
Amberes			
Marsella	90 dif		
"	8 dif		
"	vista		
Perpignan	0 dif		
"	8 dif		
"	vista		
Hamburgo	60 dif		
"	vista		167
Cambio anterior de OPERACIONES			
645	Gas Reusense.		625
625	Industrial Harinera		
740	Banco de Reus.		
100	Manufacturera de Algodón.		
275	Compañía Reusense de Tranvías.		
325	C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p ^o o.		
	Electra Reusense		
	Manicomio de Reus		

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Felipe Neri.
SANTOS DE MAÑANA.—San Juan p. m.

ANUNCIOS PARTICULARES

Ocasión. Sillas de hierro, nuevas, de buena construcción: propias para jardines. Se venden sueltas ó por partidas.
Razón: Fundición de P. Zamora, Raseta Salas, 2.

Emilio Inglés

Recadero de Reus á Barcelona Y VICEVERSA

Ofrece al público sus servicios. Pueden pasarse los encargos, en Reus á su domicilio, calle Santa Ana, 28-2.º; á la guarnicionería del Sucesor de don Miguel Ventura, Plaza de Prim esquina calle de Mariano Fortuny, y á la de don José Canut, calle San Juan, núm. 12. En Barcelona, calle Carmen, 38 y Balmes 65.

Per ausentarse sus dueños

Se vende una panadería muy acreditada y con buena parroquia, en uno de los puntos más céntricos de la población.
Razón: en esta imprenta.

Juan Ardévol Urgellés

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Plaza Hércules esquina
Nueva S. Francisco N.º 1 REUS.

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero á préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente, toda vez que ya he tramitado varios, el ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolo en pocos días; pues de este modo, se ahorrarán los interesados muchas molestias, teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redención de censos y sensales del Estado y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.
Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

NORIA DE HIERRO

Hay una en buen estado para vender.
Razón, Conserje del "Club Velocipedista."

IMPORTANTÍSIMO

Por el precio de 2750 pesetas se cederá una propiedad que reditua el siete por ciento limpio.
Informes calle Cárcel núm. 18 piso 2.º

A los propietarios de esta comarca

Días atrás estuvo en esta el Excmo. Sr. Conde de San Juan de Violada, dueño de un magnífico tren de máquinas para desfondar terrenos, suplicándonos hicieramos público que desde el lunes próximo, empezará á funcionar el aparato en la finca que el Sr. Marqués de Mariana posee en el término de Cambrils. El Sr. Conde se ofrece á facilitar su tren en condiciones ventajosas á aquellos propietarios agrícolas, grandes ó pequeños, que deseen utilizarlo para preparar sus tierras por medio de una labor perfecta, para la plantación de cepas americanas. Esperamos que los propietarios de esta comarca aprovecharán la oportunidad que se les presenta para roturar sus tierras en condiciones inmejorables, como podrán comprobarlo en el Mas de Samá. Los que quieran entenderse con el Sr. Conde de San Juan de Violada, pueden dirigirse á este señor, calle de Balmes 61, principal, Barcelona.

Coches Fúnebres

EN VENTA

Los hay de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª clase con todos sus adornos necesarios.
Para informes en esta ciudad Arrabal San Pedro 24, entresuelo.

SE VENDE una cerrajería con torno, contador y máquina de taladrar y todas las demás herramientas necesarias para cerrajería.
Informarán en Riudoms, Remedio Martí, calle San Sebastián.

IMPORTANTÍSIMO

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

DINERO

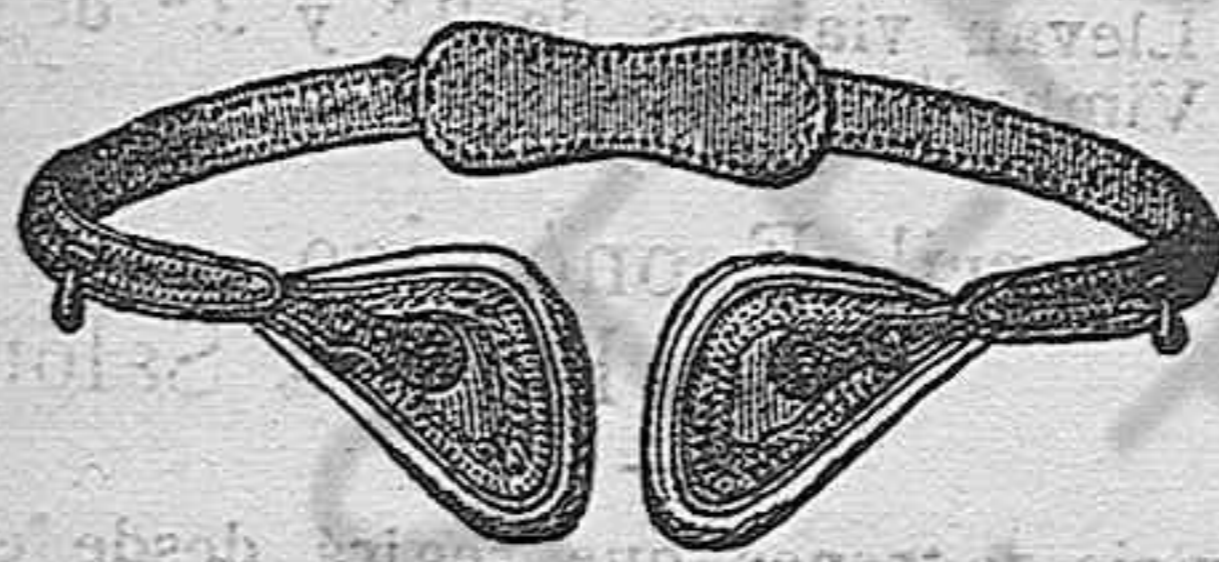
Se presta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.



IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultar me creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausollese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calses, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautehuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

EN VENTA

Lo está una pieza de tierra sita á dos kilómetros de esta ciudad, plantada de algarrobos, y abundantes árboles frutales.

Tiene unos 4 jornales de extensión, con magnífica casa de campo, noria en buen estado y 6 horas de agua semanales, de una abundante mina.

Los avellanos y demás árboles frutales, son plantados de 6, 7 y 8 años.

Informes: en esta imprenta.

ANUNCIO

Don Jaime Fochs, Contralista de Obras ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, 15. Recibe los encargos en el Café del Círculo.

COMERCIO Y TAQUIGRAFIA

Enseñanza práctica

Correspondencia y documentos comerciales. Cálculo mercantil.—Teneduría de libros, de 6 á 7 tarde.—Taquiografía sistema oficial del Congreso y Senado de 7 á 8 noche.—Aymat, Calle Cárcel, núm. 10, 3.º

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Telegramas

Madrid 25.

CONGRESO

A las dos y cuarto abre la sesión el señor Villaverde con poca concurrencia en escaños y tribunas.

El señor Vallés y Ribot presenta documentos electorales relacionados con las elecciones de Carmona.

Entre dichos documentos figura una exposición de varios electores para que no se nombre diputado al señor Domingo Pascual.

Este se defiende en buenas palabras, demostrando que su elección fué legal.

El señor Osma, en nombre de la comisión, retira el dictamen referente al acta de Carmona.

Hace lo propio referente al acta de Coin.

Se procede á la proclamación de diputados, entre ellos los señores Huelín, conde de Torrealanz, Quiroga, Ballesteros, Rusiñol, Cadarzo, Castrillo, Auñón, Aznar, Garnica y Sagasta (don Bernardo).

Se levanta la sesión, para reanudarla á las siete de la tarde.

SENADO

A las tres y cuarto el general Azcárraga declara abierta la sesión.

Los escaños y las tribunas desanimadas por completo.

En el banco azul el señor Allendesalazar.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Uno de los secretarios lee una comunicación nombrando al señor Lastres senador vitalicio.

Se entra en la orden del día, aprobándose la elección de senadores por Tarragona.

Se pone á discusión el acta y como nadie se opone, es proclamado por el primer puesto el candidato triunfante.

Se discute el tercer lugar de dichas elecciones, y como nadie lo impugna, resulta proclamado el señor Cañellas.

Apruébase el dictamen referente al acta de Lugo.

Intervienen en la discusión los señores Pallarés y conde de Peña Ramiro.

Se trata después de la elección del conde de Santa Coloma.

El señor Bushell combate el dictamen de comisión de actas acerca de dicho nombramiento, pues el conde de Santa Coloma se trata de proclamarle senador por derecho propio, y según el señor Bushell, no se ha hecho pública aun la vacante.

El conde de Albornoz, en nombre de la comisión dice que cuando se propuso el nombramiento, es que existía la vacante.

Rectifica el señor Bushell, y es nombrado el conde de Santa Coloma senador vitalicio.

Se dá lectura á varios dictámenes de actas, proponiendo sean admitidos senadores vitalicios los señores Uarte, Agelet, Santo Mauro, Villaverde, Garies, Muñoz, Morales, Ibarra, Alvarez Yagué, Menéndez Pelayo y Caro.

Suspéndese la sesión á las cuatro menos cuarto.

Consejo de ministros

En estos momentos se reúnen los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El marqués del Vadillo lleva á la aprobación de sus compañeros el expediente relativo á las obras hidráulicas, de que se ha hablado.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.



CHOCOLATE, LECHE Y NIEVE

El mismo color que los chocolates y cuasi la misma aroma, tiene el jabón Windsor y se vende á 10 céntimos pasta; Es muy suave, finísimo olor y hace una espuma como la leche, el jabón Meloso. Tiene muy buena esencia y deja el cutis blanco como la nieve, el jabón de las Flores de Sierra Nevada.

A más de la gran diversidad de jabones y géneros de perfumería, hay en el artículo de Celuloide, unos muy ricos estuches de tocador y para viaje, como también polveras, jaboneras, espejos de mano y particularmente la gran novedad de juguetes de dicha pasta (Celuloide).

Grandes novedades en abanicos, sombrillas y objetos de fantasía y propios para regalo. Completo surtido, gran baratura y especialidad de telas y puños en Paraguas: en

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN, ESQUINA CALLE MARIANO

FORTUNY, 1.—REUS.

Precio Fijo—Entrada Libre—Precio Fijo

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Sucursal
EN REUS
40, Monterols, 40.

Pídase el catalogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina
BOBINA CENTRAL
para trabajos artisticos y uso doméstico.

Sucursal
EN TARRAGONA
Rambla S. Juan 41,

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.
MONTEROLS 40

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902
LÍNEA DIRECTOS
Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.
Salidas de Barcelona
6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.
Llegadas á Reus
11'30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'38.
Trenes descendentes.
Salidas de Mora
5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.
Llegadas á Reus
6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.
Salidas de Reus para Barcelona
4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.
Salidas de Reus por la parte de Zaragoza
5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LÍNEA DEL NORTE
Entre Reus y Tarragona
Salida de Reus á las 16 tren mixto

Entre Lérida y Tarragona
Llegada á Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.
Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).
Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida
Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.
" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1)
" 17'46 " 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus
Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbedi.

Ferrocarril Económico de Reus á Salou
Servicio de trenes que regirá desde el día 29 de Septiembre de 1902.
Salidas de Reus: 4'10, 10'00, 14'47, 18'25.
Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'32, 19'40
Reus 20 de Septiembre de 1902.

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil
DE LA CASA
MATIAS LOPEZ
De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
Depósito general para Cataluña y Baleares:
Alfredo Riera e Hijos, ingenieros
Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 1000000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero ganantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
2 Premios á Marcos	15000
16 Premios á Marcos	10000
55 Premios á Marcos	5000
103 Premios á Marcos	3000
155 Premios á Marcos	2000
646 Premios á Marcos	1000
14 Premios á Marcos	500
1022 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,306,390** ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortunado de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos & La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903
VALENTIN Y C.
HAMBURGO (Alemania)

CACAO SOLUBLE
EN POLVO
Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA E HIJOS
INGENIEROS
RONDA DE SAN PEDRO, NÚM. 36.- BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA
MATIAS LOPEZ

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios.—Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares
Alfredo Riera e hijos-ingenieros
Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA